



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-00702-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

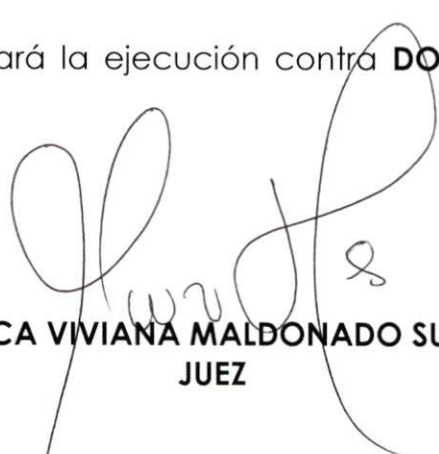
Bogotá, D.C., 03 AGO 2021

Previo a resolver lo solicitado en el escrito del folio 16, el apoderado de la parte actora debe tener en cuenta el párrafo segundo del auto del 30 de junio 2021, por secretaría continúese contabilizando el término concedido.

De otra parte, aceptase el desistimiento de las pretensiones de la demanda en favor de **JENIFFER CONSTANZA VALENCIA OME**, numeral 4 del artículo 314 del Código General del Proceso.

En adelante se continuará la ejecución contra **DOLLY FERNANDA SICAHU BELTRAN**.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 04 AGO 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 016 de la fecha fue notificado el auto anterior.


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr